

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar.

201: 44-22.

Fecha **CATORCE DE JULIO** de 1948.-Vence **TRECE DE ENERO** de 1949 (Si no se diere comienzo a las obras).Dación de línea N° **658-J-50** del **24 de Marzo de 1948**

Vistos los informes recaídos en el expediente N° **66** relatives a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 4663 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a **Don LANATA Y LATINI** para construir un edificio nuevo destinado a **Casa Habitación de 7.20 mts. de altura, de Clase A** de edificación, en la calle **Lincoyan N° 40**.

El exemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.—

Nombre del propietario **LANATA Y LATINI** domicilio **Angol N° 262**" " Arquitecto **Alfredo Ceralla S.** domicilio **Castellón N° 512.**" " matr. N° **67** patente N° **3408**." " Constructor **Administración** domicilio

" " matr. N° patente N°

N.º del R.R. de avalúo de la propiedad

Dimensiones del terreno **740 mts. 2.** superficie edificada **221.64 mts. 2.**

Planos y Documentos Autorizados.

1.º Plano de situación

2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente **se presentará oportunamente**4.º " de agua potable **se presentará oportunamente**5.º Planos de planta de los diferentes pisos **dos copias**6.º " de fachadas **dos copias**7.º Secciones verticales **dos copias**8.º Planos de detalles **dos copias**

9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica

10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente

11.º Especificaciones técnicas y **Presupuesto, dos copias**

12.º Cálculos de resistencia

13.º **Presupuesto, ochocientos once mil veintiseis pesos 78/100**

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.
DERECHOS PAGADOS, SEGUN BIBA N° 3784/14/VII/949.

Edificación \$ 2.839.-

Inspección " 1.000.-

Libreta Control " 100.-

Matampillas Municipales " 210.-

\$ 4.149.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N° _____ para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Anexo.

Ramon del Castillo, A.

Dirección de Obras Municipales

APC/1